



**GRUPALES  
EN BUS**



**HOTELERÍA**



**COMIDAS**



**ASISTENCIA**



**OPERADOR**  
LEB. 17.481

## CONDICIONES GENERALES

**NUESTRO SERVICIO INCLUYE:** transporte en modernas unidades terrestres Semi - Cama o Cama, desde y hasta Córdoba y/o localidades intermedias, o de transportación aérea, según sea el caso.

Alojamiento en habitaciones con baño privado, en hoteles mencionados o similares, con el régimen de pensión que se indica, excursiones y paseos detallados en el programa.

**NUESTROS SERVICIOS NO INCLUYEN:** bebidas, propinas, lavado y/o planchado de la ropa, llamados telefónicos, cualquier otro gasto de índole personal, y todo aquel que no esté debidamente indicado en el programa del viaje o de estas condiciones generales.

**PRECIOS:** sujetos a variaciones sin previo aviso. Aunque se haya pagado o no totalmente el viaje, por devaluación monetaria y/o por modificación del cambio vigente, que suponga aumento de tarifas. Tarifas expresadas en dólares con cotización del día de la operación y efectivo pago.

**IMPUESTOS:** Únicamente el IVA está incluido en la tarifa. Cualquier otro impuesto, creado o por crearse, estará a cargo pura y exclusivamente de los señores pasajeros.

**RESPONSABILIDADES:** el organizador, ROUTER OPERADOR By BISTRO TUR – LEG. 17481, en su calidad de intermediario entre los prestadores de los servicios a utilizar (hoteles, restaurantes, compañías transportadoras, etc.) declina toda la responsabilidad por accidente, irregularidades del servicio, daños personales y/o materiales, pérdida del equipaje, y otros elementos, retrasos u otros inconvenientes. Asimismo, se reserva el derecho de cancelar cualquiera de las excursiones programadas de no reunirse el cupo mínimo previsto de 30 participantes, en este caso se abonará la diferencia correspondiente por el transporte de línea, o se reintegrará lo abonado, no incumpliendo ningún tipo de indemnización. Los gastos que se ocasionarán por demoras y/o irregularidades de los ómnibus, u otro medio de transporte, estarán a cargo de los señores pasajeros.

**MODIFICACIONES:** el organizador se reserva el derecho de modificar el itinerario previsto, distribución de hoteles, etc. Si con ello proporciona un mismo o mejor servicio, o si razones de fuerza mayor lo obligaran. Si los viajes, o paseos programados tuviera que modificarse y/o prolongarse más allá de los términos fijados, por imprevistos o razones de fuerza mayor (tumulto, huelgas, guerra civil, condiciones meteorológicas adversas, mal estado o rotura de caminos, etc.), los gastos correrán exclusivamente a cuenta de los señores pasajeros.

**NO UTILIZACION DE LOS SERVICIOS:** en caso de no utilizar algún servicio por exclusiva voluntad de los pasajeros, no se efectuará reintegro alguno.

**CANCELACIONES:** La fecha de cancelación será establecida al día en que la Empresa reciba por medio fehaciente la comunicación del pasajero en tal sentido. Las cancelaciones de las reservas se ajustarán a la siguiente escala: dentro de los 30 días hábiles de la fecha de partida, se retendrá el 15% del total del viaje. Dentro de los 15 días hábiles y hasta los 07 días hábiles de la salida, se retendrá el 30% del total del viaje. Dentro de los 07 días hábiles hasta las 48 HS. De la salida, se retendrá el 70% del viaje. Si la cancelación se produce dentro de las 48 HS. de la salida, se retendrá el 100% del total del viaje. Ver políticas en respectiva liquidación de reserva.

**\*TODOS LOS PORCENTAJES DE RETENCION TAMBIEN INCLUYEN LOS ANTES MENCIONADOS, IMPUESTOS, CARGOS, GASTOS, CREADOS O POR CREARSE SOBRE EL VALOR DE LA VENTA.**

**REINTEGROS:** todos los reclamos de reembolsos deberán ser dirigidos por escrito dentro de los 30 días a partir de la finalización del Tour.

**EQUIPAJE:** se transportaran dos piezas de equipaje (una valija y un bolso de mano), por pasajero, hasta un máximo total de 15 kg. El exceso de equipaje se acepta siempre y cuando la capacidad del vehículo lo permita. No se considera equipaje, y por lo tanto no se transportara: sombrillas, reposeras, conservadoras, etc.

**DOCUMENTACION:** el pasajero, habiendo sido informado en la contratación del Tour y en la entrega del voucher correspondiente, de la documentación y requisitos que exigen las autoridades aduaneras y de migraciones para realizar la salida de Argentina, y el ingreso al o los países que corresponden al itinerario. Los señores pasajeros serán los únicos responsables de que dicha documentación esté en condiciones y cumpla con los requisitos solicitados, permitiendo así que, en caso de que sea retenido en la aduana, el Tour pueda continuar su normal desarrollo, quedando a cargo del pasajero los gastos ocasionados para retornar a su lugar de origen, así como gastos de hotelería, gastronomía, etc. Que surgieran a raíz de dicha situación, sin mediar reintegro por parte de la empresa ROUTER OPERADOR TURISTICO por los servicios no utilizados.

**NO ES RESPONSABILIDAD DE:** ROUTER OPERADOR By BISTRO TUR la adquisición por parte de los pasajeros de productos/servicios en comercios existentes en el destino o en el itinerario del viaje. En cuanto a los productos adquiridos, es responsabilidad del pasajero la declaración de dichos bienes ante las autoridades correspondientes.

*Nota: El Simple Hecho De La Inscripción Para Tomar Parte Del Viaje Contenido En Los Tarifarios, Implica La Total Conformidad A Todas Y Cada Una De Las Condiciones Antes Mencionadas.-*



**MAL PASO 3292, PLANTA ALTA, BARRIO JARDÍN - CÓRDOBA  
SAN MARTÍN 55, BARRIO CENTRO - ALTA GRACIA**



**LLAMADAS Y WHATSAPP 351 - 37536008 / 351 - 7517853**



**GRUPALES  
EN BUS**



**HOTELERÍA**



**COMIDAS**



**ASISTENCIA**



**OPERADOR**

LEB. 17.481

## TIPOS DE DOCUMENTOS DE VIAJE

### REQUISITOS DE ENTRADA Y SALIDA AL/DEL TERRITORIO NACIONAL

#### INGRESO AL PAÍS:

Debes presentarte con el documento de viaje válido. En caso de ingresar por aeropuerto, tienes que recordar el número de vuelo en el que arribaste.

#### SALIDA DEL PAÍS:

Tienes que presentarte con el documento de viaje válido. En caso de egresar por aeropuerto, debes acompañar con la tarjeta de embarque.

### PROCEDIMIENTO PARA SALIR DEL PAÍS CON MENORES DE 18 AÑOS

-Si el menor viaja con ambos padres bastará con que acrediten el vínculo mediante Libreta Civil de Familia o Partida de Nacimiento o Certificado de Nacimiento (sin importar la fecha de su emisión) o DNI del menor, en donde consten los datos filiatorios de los padres.

-Si el menor viaja sólo con uno de sus padres, además de demostrar la relación parental con alguno de los documentos citados, deberá acompañar la autorización del padre/madre ausente.

-Si el menor viaja solo, deberá presentar una autorización firmada por ambos padres acompañada de algún documento que acredite el vínculo (Libreta Civil de Familia o Partida de Nacimiento o Certificado de nacimiento o DNI en donde consten los datos filiatorios de los padres).

-Si es hijo de menores, necesitará la autorización de los padres y el permiso de uno de sus abuelos.

Observaciones: toda esta documentación deberá ser presentada en original o copias debidamente legalizadas o certificadas.

### AUTORIZACIÓN DE MENORES

Las autorizaciones pueden ser otorgadas por: Las autorizaciones pueden ser otorgadas por: escribanos, cónsules argentinos en el exterior, jueces competentes, autoridades del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, cónsules extranjeros en la Argentina y jueces de paz.

Autorización de validez única: Migraciones cuenta con un servicio de urgencia para el otorgamiento de la autorización que tiene validez por un sólo viaje y debe ser utilizada dentro de los 30 días de su emisión. Puede tramitarse en todas las delegaciones, oficinas migratorias, en el paso fronterizo donde se pretenda egresar, en el Aeropuerto de Ezeiza, Aeroparque y Puerto de Buenos Aires.

### A TENER EN CUENTA

- Las autorizaciones de viaje para menores no necesariamente son restrictivas, pueden ser hasta la mayoría de edad y válidas para viajar a cualquier país del mundo, dependiendo de lo que consensuen los padres.

- Recuerda que el DNI debe renovarse entre los 5 y los 8 años, y también a los 14, para poder egresar del país sin inconvenientes. En todos los casos debe verificarse el vencimiento expreso del DNI.

- Para egresar del país las partidas, actas o certificados de nacimiento no requieren estar actualizadas, no obstante, de ello las partidas, actas o certificados de nacimiento deben ser originales o copias certificadas y encontrarse en buen estado de conservación.

- Todo trámite para entrar y salir del país es personal y presencial en los puestos de control migratorio.

Fuente: [http://www.migraciones.gov.ar/site\\_docs/](http://www.migraciones.gov.ar/site_docs/)

### INFORMACIÓN FISCAL

ROUTER OPERADOR By BISTRO TUR – LEG: 17481 – DE BISTRO SRL.



**MAL PASO 3292, PLANTA ALTA, BARRIO JARDÍN - CÓRDOBA  
SAN MARTÍN 55, BARRIO CENTRO - ALTA GRACIA**



**LLAMADAS Y WHATSAPP 351 - 37536008 / 351 - 7517853**